



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Chiconcuac, Estado de México a 16 de mayo de 2024.

Secretaría del Ayuntamiento

No. de Oficio: CHIC/SEC-CI/0107/2024

Asunto: Citatorio para Cabildo Ordinario.

ACUSE  
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 48 fracción V y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Licenciada en Trabajo Social Agustina Catalina Velasco Vicuña, Presidenta Municipal, lo (la) convoca a la Centésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, que habrá de realizarse a las 15:00 horas, el día 17 de mayo de 2024, en la Sala de Cabildos de la actual Presidencia ubicada en calle Mariano Matamoros s/n de la comunidad de San Pedro, Municipio de Chiconcuac, Estado de México, bajo el siguiente proyecto del:

#### ORDEN DEL DIA

- PRIMERO. – Lista de asistencia y en su caso declaración del Quórum Legal.
- SEGUNDO. – Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- TERCERO. – Aprobación del Orden del Día.
- CUARTO. – Presentación de asuntos y turno a Comisiones.
- QUINTO. – Propuesta, discusión y en su caso aprobación por el que se otorga la exención de pago de la Constancia de Alineamiento y Numero Oficial para los pozos de agua de San Miguel y San Diego, la cual es emitida por la Dirección de Desarrollo Urbano.
- SEXTO. – Propuesta, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que se otorga apoyo económico a favor de la C. Grisel Campero Montero, en su carácter de Primera Encargada de la Peregrinación Ciclista Chiconcuac-Basílica de Guadalupe.
- SÉPTIMO. – Asuntos Generales.
- OCTAVA. – Clausura de la Sesión.

Observación. – Se anexa la información y/o documentación relativa a los puntos del presente orden del día.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
LIC. LADY DIANA MONTES FLORES  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO DE CHICONCUAC  
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024

SECRETARÍA DE  
AYUNTAMIENTO